

y don Gonzalo Hernández Prieto, funcionario Administrativo, como Secretario.

Los exámenes tendrán lugar en esta Jefatura de Obras Públicas el día 14 de mayo próximo, a las diez de la mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zamora, 7 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe, Presidente, Julián Muñoz.—2.689-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 17 de marzo de 1964 por la que se convoca a oposición libre una plaza de Auxiliar de «Dibujo lineal aplicado a la cerámica» de la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Vacante en la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid la plaza de Auxiliar de «Dibujo lineal aplicado a la cerámica», dotada en el capítulo 100, artículo 110, aplicación 348.113 del presupuesto de gastos del Departamento con el sueldo o la gratificación de 15.240 pesetas anuales.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la Real Orden de 1 de septiembre de 1925 y demás disposiciones vigentes, ha dispuesto que la mencionada vacante sea provista por oposición libre, con sujeción en cuanto a procedimiento al Reglamento de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957.

Por esa Dirección General se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de marzo de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 25 de marzo de 1964 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de las oposiciones a cátedras de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo de la Orden de 22 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre), por la que se convocó a oposición turno libre la provisión de cátedras de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la disciplina de «Latín» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Albaida, femenino de Almería, Arrecife de Lanzarote, femenino de Castellón de la Plana, femenino de Cuenca, femenino de El Ferrol del Caudillo, Guernica, 2.ª cátedra del femenino de León, «Beatriz Galindo», de Madrid, Peñarroya-Pueblonuevo, Sama de Langreo, Vélez-Málaga, Yecla, femenino de Zamora y Centro oficial de Patronato de Molina de Aragón.

Presidente

Ilustrísimo señor don Mariano Bassols de Climent, Catedrático numerario de la Universidad de Barcelona.

Suplente

Ilustrísimo señor don José M. Pabón Suárez de Urbina, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vocales

Don Abelardo Moralejo Lasso, Catedrático numerario de la Universidad de Santiago de Compostela, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación.

Don Antonio Respino Díaz, Catedrático numerario del Instituto Nacional Femenino de Enseñanza Media de La Coruña.

Don Tomás A. Recio García, Catedrático numerario del Instituto Nacional masculino de Enseñanza Media de Lugo; y

Don Samuel Begué Montañés, Catedrático numerario del Instituto Nacional femenino de Enseñanza Media de Santiago de Compostela, de designación automática por los tercios del Escalafón.

Suplentes

Don Manuel Díaz Díaz, Catedrático numerario de la Universidad de Salamanca, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación.

Don Juan Llauro Padrosa, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Figueras.

Don Froilán López López, Catedrático numerario del Instituto Nacional masculino de Enseñanza Media de Lugo; y

Don Pascual Boira Bellostas, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Albacete, de designación automática por los tercios del Escalafón.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1964.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*ORDEN de 25 de marzo de 1964 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de las oposiciones a cátedras de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo de la Orden de 22 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre), por la que se convocó a oposición turno libre la provisión de cátedras de «Inglés» de Centros oficiales de Enseñanza Media.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la disciplina de «Inglés» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Algeciras, Alicante, «Menéndez Pelayo» de Barcelona; Béjar, Castellón (femenino), El Entrego (masculino), El Ferrol del Caudillo (femenino), Logroño, Luarca, Llanes, Mieres, Peñarroya-Pueblonuevo, Ponferrada, Pontevedra (femenino), Sama de Langreo, Santa Cruz de Tenerife, Santander (femenino), Sevilla (femenino), Vigo (masculino) y Zamora (femenino).

Presidente

Ilustrísimo señor don Emilio Lorenzo Criado, Catedrático numerario de la Universidad de Madrid.

Suplente

Ilustrísimo señor don Dámaso Alonso Fernández de las Redondas, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Vocales

Don Esteban Pujals Fontrodona, Catedrático numerario de la Universidad de Madrid, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación.

Don José María Sierra de la Guerra, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Fray Luis de León», de Salamanca.

Don José Pujol Puigsaules, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Vicente Ferrer», de Valencia.

Doña María del Pilar Granda Nogués, Catedrática numeraria del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Columela», de Cádiz, de designación automática por los tercios del Escalafón.

Suplentes

Don Rafael Lapesa Melgar, Catedrático de la Universidad de Madrid, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación.

Doña Fernanda Rodríguez Torras, Catedrática numeraria del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Málaga.

Doña María Luisa Sánchez de Frutos, Catedrática numeraria del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de La Coruña.

Doña Rosa Salleras Linares, Catedrática numeraria del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Las Palmas, de designación automática por los tercios del Escalafón.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1964.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*ORDEN de 25 de marzo de 1964 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de las oposiciones a cátedras de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo de la Orden de 22 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre), por la que se convocó a oposición turno libre la provisión de cátedras de «Ciencias Naturales» de Centros oficiales de Enseñanza Media.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la disciplina de «Ciencias Naturales» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Aranda de Duero, Badajoz (femenino), Béjar, Cabra, Calahorra, Calatayud, Ciudad Real (femenino), Córdoba (femenino), El Entrego (masculino).